

MIÉRCOLES, 11 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 196

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2017-8820 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2017. Expediente 72/2017.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 2 del presupuesto en vigor.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ribamontán al Mar, 4 de octubre de 2017.

El alcalde,

Francisco Manuel Asón Pérez.

[2017/8820](#)